

creacion de tribunales militares para juzgar á los conspiradores y de un cuerpo de gendarmes, como medidas necesarias para salvar la situacion. Pero el congreso no consideró decoroso eliminar á muchos de sus miembros, y tanto esta peticion como las otras, fueron desechadas.

Todo esto hizo que el emperador y su ministerio se resolvieran al fin á dar el último golpe, ordenando la disolucion de la asamblea constituyente por decreto de 31 de Octubre de 1822, cuyo cumplimiento se encargó al general D. Luis Cortazar.

Los diputados, que no eran por cierto del temple de Mirabeau, oyeron aquel decreto y se retiraron sin protestar siquiera contra el atentado, temiendo ser atropellados por el gobierno ó por el populacho. El emperador organizó en seguida una *junta instituyente*, compuesta de cuarenta y cinco miembros del mismo Congreso, que tenia por mision expedir una nueva convocatoria, debiendo ejercer las funciones legislativas solo en caso de urgente necesidad.

Entretanto, el tesoro público estaba exhausto y para proporcionarse algunos recursos, el gobierno se apoderó de una conducta de mas de un millon de pesos, que bajo la salvaguardia de la fé pública, enviaban algunos comerciantes á Veracruz. En sus memorias, ha querido Iturbide justificarse, diciendo que ese dinero se mandaba fuera del país, por cuenta del gobierno español, y que ademas, el Congreso le habia autorizado, para tomar recursos de "cualquier fondo existente." Semejantes razones no son bastantes para absolverlo de tan terrible cargo.

Una medida de esta naturaleza, causando un profundo descontento, debia acelerar la caida del imperio. Iturbide intentó por esos dias apoderarse del Castillo de San Juan de Ulua, y al efectó marchó á Jalapa, cuya ciudad le recibió con mucha frialdad y desabrimiento. Estando allí, dió orden de remover de su puesto al general Santa-Anna, que mandaba la provincia, y cuyo proceder inspiraba ya sérios temores al imperio. Mientras el emperador regresaba á México, sin pen-

sar ya en la toma del Castillo, aquel jefe, movido por su ambicion, é impulsado por motivos de resentimiento personal contra Iturbide, marchó violentamente á Veracruz, en donde poniéndose á la cabeza de su regimiento y del resto de la guarnicion, proclamó la República el 2 de Diciembre.

La junta instituyente, que solo podia considerarse como una reunion de comisionados del gobierno, no expedia la convocatoria y sí varias disposiciones legislativas, que tendian sobre todo á procurar algun arreglo en la hacienda pública. Para atender á los gastos mas urgentes, creó cuatro millones de papel moneda, forzosamente admisible por una tercera parte en todos los pagos. Como era natural, esto solo produjo el efecto de desnivelar el comercio, el cual recargó el valor de los efectos con el del papel moneda, sin proporcionar recursos al gobierno. ¡Tan cierto es que el crédito no se inspira por medio de una ley!

Al saber el gobierno la actitud que tomaba Santa-Anna, envió tropas que lo persiguieran al mando de los generales Cortazar y Lobato. Algunas ventajas obtenidas por el jefe republicano sobre las tropas imperiales, le hicieron concebir el intento de atacar á Jalapa, cuya plaza asaltó en efecto, siendo rechazado con grandes pérdidas y teniendo que volverse á Veracruz. Mas al pasar por el Puente Nacional, posicion fortificada que se halla entre esas dos plazas, el general D. Guadalupe Victoria que la defendia ya, proclamando la República, animó á Santa-Anna á no desmayar en la empresa, ofreciéndole sucumbir en su puesto si necesario fuere, por la causa de la libertad. Entretanto, y á pesar de este golpe, los republicanos obraban activamente. Los generales Bravo y Guerrero, á quienes daban inmenso prestigio sus antecedentes históricos, salieron de México y marcharon al Sur, con objeto de insurreccionarlo. Fueron tenazmente perseguidos y en una pequeña accion que tuvo lugar en el pueblo de Almolonga, resultó gravemente herido el mismo Guerrero, muriendo Epitacio Sanchez, uno de los mas entusiastas defensores del gobierno, que si bien obtuvo algunas ventajas en esta

campana, no logró que se extinguiera el fuego de la insurrección. Esta, no aparecía sin embargo amenazadora, pues Victoria estaba aislado y sin recursos en el Puente Nacional, y Santa-Anna ocupando la plaza de Veracruz, se veía sitiado por una fuerte división al mando del general Echávarri. El triunfo del emperador no parecía dudoso.

Pero las lógicas masónicas á que pertenecían muchos de los jefes y oficiales del ejército, explotaron hábilmente la situación y acordaron un nuevo plan, que mas bien que un acto de perfidia al emperador, semejava una especie de transacción con Santa-Anna. Este plan que se llamó de Casa-Mata, por haberse firmado en un lugar de este nombre, situado á inmediaciones de Veracruz, se reducía en sustancia á proclamar la elección de un nuevo Congreso, ofreciendo respetar la persona del jefe del gobierno. Pronunciados por este plan el general Echávarri y sus tropas, (2 de Febrero de 1822,) Santa-Anna y Victoria se adhirieron inmediatamente á él, y los acontecimientos se precipitaron con tal violencia, que á fines del mismo mes, el gobierno habia perdido ya todas las provincias, no conservando mas que la capital, en donde la imprenta le hacia una guerra cruel. Pretendió Iturbide conjurar la tempestad, enviando comisionados que entrasen en arreglos con los rebeldes; pero estos, ante semejante prueba de debilidad, no cedieron un solo punto, y los sucesos marcharon á su término inevitable.

Tristes circunstancias rodeaban al emperador; sus amigos que mas le debían, le abandonaban en aquellos momentos; Echávarri, á quien habia profesado una íntima amistad, prodigándole mil favores, era el jefe que se ponía á la cabeza de la revolución. Otro de sus amigos, Negrete, en quien depositaba toda su confianza, comisionado por él cerca del enemigo, no cumple su misión y se queda en el campo contrario. Todas estas amargas decepciones, abatieron el espíritu de aquel hombre, y le hicieron cometer otro acto de suprema debilidad, que vino á coronar la obra. En la autobiografía tantas veces citada, dice Iturbide: "el error que cometí en

mi gobierno, fué el no haber tomado el mando del ejército, en el momento en que comencé á sospechar la felonía de Echávarri: me engañé á mí mismo, poniendo mucha confianza en los demás. Ahora conozco que semejante conducta es siempre perjudicial á un hombre de estado, porque es imposible sondear la perversidad del corazón humano."

En efecto, si el general Iturbide, al iniciarse la revolución, poniéndose á la cabeza de las tropas fieles que le quedaban, y desplegando esa energía y ese valor de que tantas pruebas tenia dadas, hubiese marchado sobre sus enemigos, que aun le temían mucho, tal vez habria arrancado sus favores á la fortuna. Pero en el estado que guardaban las cosas, esta resolución era tardía, cualquiera tentativa inútil, toda resistencia estéril. Entonces se le ocurrió la extravagante idea, de reinstalar el mismo Congreso que habia disuelto, y cuyos poderes evidentemente habian cesado, sin otra mira al hacerlo, segun expresó despues, que tener una autoridad reconocida por todo el país, en cuyas manos pudiera resignar la que se le habia confiado.

El 19 de Marzo de 1823, se presentó ante este cuerpo el ministro de Justicia, y leyó una exposición, en que el Sr. Iturbide abdicaba la corona. Al día siguiente, el mismo Congreso recibió una nota, firmada por el secretario particular del emperador, en que éste formalizaba sus intenciones, manifestando: que habiendo sido reconocido aquel cuerpo como asamblea nacional representativa, por las tropas que firmaron la acta de Casa-Mata, cesaban las razones que le mantenían en el poder; estimando que habia llegado la ocasión oportuna de abandonar las riendas del gobierno, á fin de evitar que su nombre sirviera de pretexto para fomentar una guerra civil con todos los males que la acompañan; que no queriendo ser un obstáculo para la realización de los planes, que se consideraban mas adecuados para hacer la felicidad del país, abdicaba una corona que pesaba ya demasiado sobre sus sienes; y que para evitar que su presencia en el territorio nacional, fuera motivo de nuevas turbulencias, se resolvía á

expatriarse voluntariamente con su familia; y por último, que no habiéndole permitido el estado del tesoro, tomar para sí, las rentas que la nación le tenía concedidas, la necesidad de proveer á los gastos indispensables de su casa y de revestir su autoridad de algun brillo, le habia obligado á contraer bajo la garantía de su honor, algunas deudas personales que ascendian á \$150,000, cuya suma esperaba seria cubierta por el tesoro público.

Hecha la abdicacion, el Sr. Iturbide se retiró á Tulancingo, para esperar allí lo que resolviese el Congreso. Este cuerpo expidió un decreto el 8 de Abril, en que declaraba: que la coronacion fué nula y de ningun valor, como obra de la violencia y de la fuerza, no habiendo por lo mismo lugar á deliberar sobre la abdicacion; que eran ilegales por lo tanto, todos los actos emanados del gobierno establecido el 19 de Mayo de 1822, los que estarian sujetos á revision, pudiendo el Congreso revocarlos ó confirmarlos: que se apresurase la salida del Sr. Iturbide del territorio mexicano, asignándosele una pension vitalicia de veinticinco mil pesos anuales, siempre que estableciera su residencia en un punto de Italia: que despues de su muerte gozaria su familia de una pension anual de ocho mil pesos, y por último, que se le daria el tratamiento de "excelencia."

Por medio de otro decreto, el Congreso declaró solemnemente, que en ninguna época la nación mexicana, habia querido tomar el compromiso de someterse á ley ó tratado alguno, que no fuese expresado por su propio consentimiento ó de sus representantes, nombrados conforme al derecho público de las naciones libres; que en consecuencia, el plan de Iguala y el tratado de Córdoba, eran nulos en cuanto á los llamamientos hechos en ellos, y la forma de gobierno á qué se referian, siendo la nación enteramente libre para constituirse bajo la forma que mas le conviniese.

En vista de estas resoluciones, el Sr. Iturbide salió de Tulancingo el 20 de Abril, con direccion al puerto de Veracruz, bajo la custodia del general D. Nicolás Bravo, á quien él mis-

mo eligió para ese objeto. Se le condujo de hacienda en hacienda para no entrar en las poblaciones; el ayuntamiento de Jalapa, por donde debia pasar el prisionero, se rehusó á admitirlo: no faltaron en el camino, maquinaciones de sus enemigos mas exaltados, que tenían por fin asesinarlo; pero el general Bravo supo destruirlas con energía, salvándole la vida, aunque tratándolo con dureza, cosa bien extraña en el carácter de este jefe. Al irse á embarcar el Sr. Iturbide, los agentes de la aduana marítima, pretendieron registrar su equipaje. Bravo impidió este inútil ultraje. Durante su permanencia en el puerto, recibió el proscrito, mil consideraciones del general Victoria, embarcándose al fin el 11 de Mayo de 1823, en la fragata "Rowlins," con direccion á Liorna, en compañía de su esposa, ocho hijos, su sobrino D. José Ramon Malo, dos eclesiásticos, su secretario particular y su servidumbre.

## VIII.

El viaje aunque lento fué feliz. El proscrito llegó á Liorna el 2 de Agosto; permaneció allí corto tiempo y pasó luego á Florencia, en cuya ciudad lo recibió con mucha consideracion el gran duque de Toscana. Quiso ir á Roma y no pudo lograrlo, por influencias del ministro español en aquella corte. Volvió á Liorna, y allí parece que recibió avisos secretos de que se trataba de entregarle á Fernando VII, por cuyo motivo resolvió abandonar la Italia, evitar la entrada en Francia y trasladarse á Inglaterra, cuyo país era el único